

Victor Greber



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017

Oficio No. DEAF/DF/SP/001352/2017

C.D.D.: 3HLQ

Lic. José Antonio Mendoza Acuña
Director de Administración
Presente

Por instrucciones del Director de Finanzas y en atención a su oficio **DEAF/DA/001614/2017**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por **\$2,255,725.98** por concepto de **contratación de prestadores de servicio profesionales por los meses de octubre a diciembre de 2017.**

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia por **\$1,811,768.09**, monto disponible al que solicito ajustarse, se procede a registrar el pre-compromiso presupuestal con cargo a la Dirección de Administración en la partida **3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información"**.

No omito mencionar, que se requiere sea enviado en tiempo y forma, el documental que acredite la contratación correspondiente, con el fin de registrar el compromiso en esta Subdirección.

Asimismo, le informo que para el ejercicio de los recursos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa, mediante Ventanilla Única, con la finalidad de dar un mayor control y seguimiento a los compromisos con cargo al ejercicio 2017. Para la comprobación del gasto, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia comunicada.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Netzika Guzmán García
Subdirectora de Presupuesto

C.c.p. C.P. Antonio Noyola Rivera, Subdirector de Contabilidad.- Para los efectos procedentes

NGG/RSM/ jfjer*

Nombre del archivo: 02 Compromiso 2017



INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL



★ 15 SEP 2017 ★

RECIBIÓ: *9* Página 1 de 1 *10:30*
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Finanzas

Canela 660, piso 3, ala C
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5714
www.invi.df.gob.mx